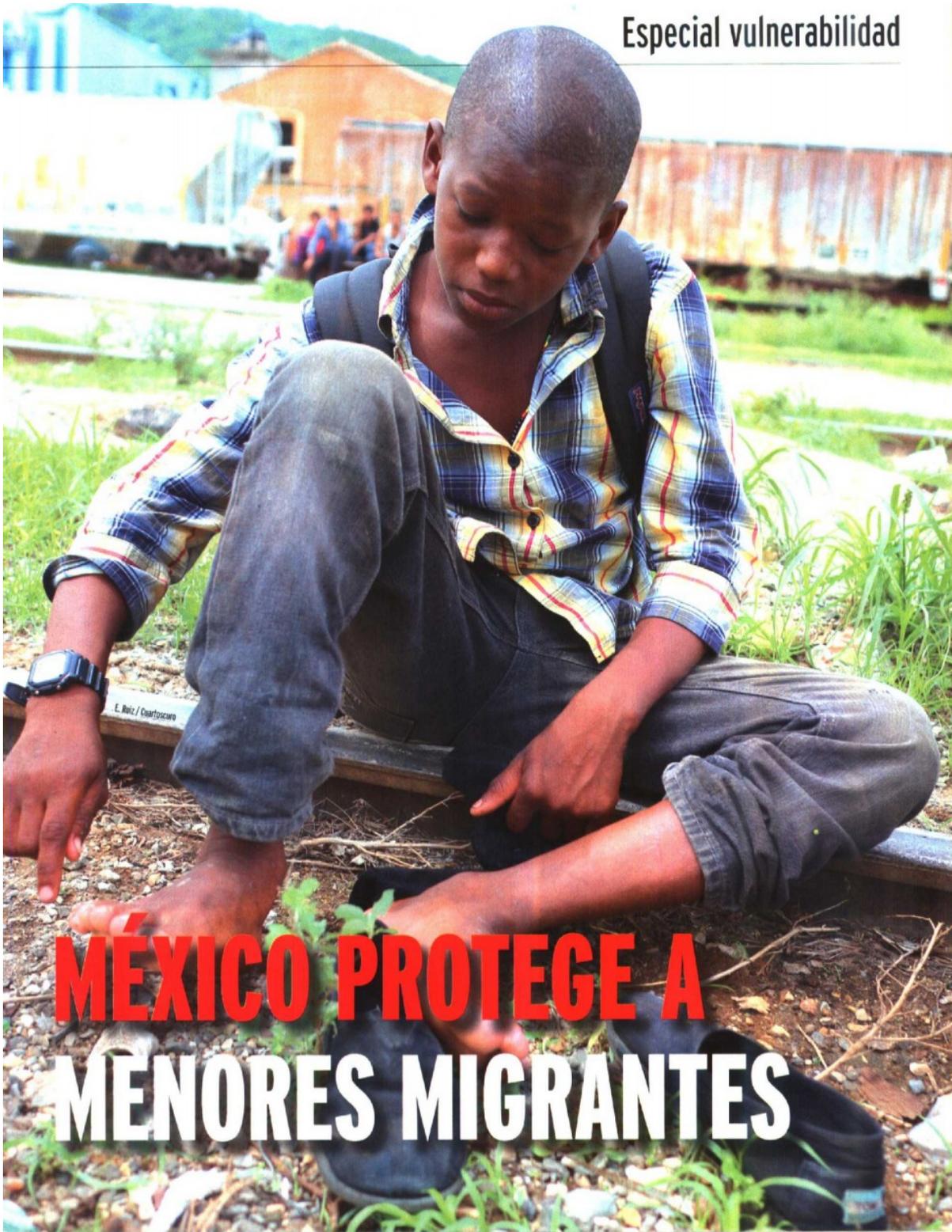
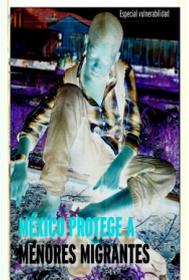


Especial vulnerabilidad



# MÉXICO PROTEGE A MENORES MIGRANTES



Continúa en siguiente hoja

## El gobierno federal, a través de diferentes programas y acciones de alto impacto, busca atender la emergencia humanitaria que ha desatado el incremento de la migración de niñas y niños no acompañados hacia Estados Unidos.

Montserrat Bonilla  
 mbonilla@revistavertigo.com

Los informes oficiales sobre el número de menores inmigrantes detenidos por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos y los resguardados por la Secretaría de Gobernación (Segob) en México han encendido señales de alerta humanitaria en todo el continente.

Entre octubre de 2013 y junio de 2014 se registró la aprehensión de más de 52 mil niñas y niños — tanto centroamericanos como mexicanos — por parte de autoridades estadounidenses, mientras que la Segob reportó el resguardo de más de ocho mil solo de enero a junio de este año.

En el caso de nuestro país más de la mitad de los menores viajaban solos (54%), en su mayoría provienen de Honduras y se presentó un incremento de 129% con respecto del año pasado.

Sin embargo, más allá de limitarse a reconocer la gravedad de la situación, las autoridades de todos los países implicados deben imitar a México y preparar estrategias, grupos de atención, programas y acciones en conjunto que resuelvan esta crisis humanitaria que además esconde fuertes violaciones a los derechos humanos.

### Emergencia

Abuso, extorsión, explotación y trata de personas son algunos de los principales peligros a los que se exponen las niñas y niños migrantes que viajan solos.

Y a pesar de que la inmigración infantil es un fenómeno global, en el caso de México y Centroamérica responde a diversos motivos.

De acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), en la mayoría de los casos los menores huyen de una situación de extrema violencia, en búsqueda de la reunificación familiar e incluso por la

cultura de migración arraigada por generaciones.

No obstante el actual incremento exacerbado de casos — comentan los especialistas — es consecuencia de la difusión errónea de las posibilidades de la ley de acción diferida — promulgada hace dos años por el presidente de EU, Barack Obama — que supone una suspensión de la deportación de menores llevados a Estados Unidos, así como por las expectativas de la posible reforma migratoria.

Ante todo ello actualmente la migración infantil de centroamericanos ha alcanzado el carácter de crisis humanitaria por la cantidad de víctimas, las precarias condiciones de viaje, los riesgos asociados al crimen organizado transnacional, así como la corrupción policiaca y migratoria y la impunidad ante las agresiones, informa la Redim.

Hace apenas unos años la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hizo pública la alarmante cantidad de abusos contra los inmigrantes en México y hasta la fecha se han detectado 16 entidades — en las que se localizan por lo menos 71 sitios de peligro — donde corren graves riesgos de ser víctimas sistemáticas de secuestros, maltrato, extorsiones, robos y ataques sexuales.

Dichos estados se relacionan con el paso del tren carguero conocido como *La Bestia* y por el tren que corre por la ruta Pacífico Norte de Ferromex, ya apodado por muchos como *El tren carguero del diablo*.

Sin embargo en entrevista con *Vértigo* Nashieli Ramírez, coordinadora general de Ririki

Intervención Social, comparte que en los últimos años los menores han recurrido a otras rutas alternativas, lo cual los ha hecho más vulnerables a ser víctimas de trata o explotación.

“A pesar de todos los abusos que sufren los migrantes en el trayecto a bordo de *La Bestia*, en esa ruta existen espacios y redes de protección en algunos puntos — creados por la sociedad civil — y al desviarse se han expuesto a otros peligros”, argumenta.

De acuerdo con la información oficial algunos menores utilizan la ruta del Golfo, la cual es más corta pero más peligrosa; casi 300 niños han pasado por Coahuila en los últimos meses y Sonora se ha convertido en uno de los principales puntos de ingreso hacia Estados Unidos.

### Acciones

En entrevista con *Vértigo* la senadora Angélica de la Peña, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, declara que ninguna acción rendirá frutos si no se emprende con la voluntad de Estados Unidos, porque “cada niño que ha sido rescatado y detenido por la Patrulla Fronteriza no refleja un mínimo porcentaje de la realidad”.

“Hay una gran cantidad de niñas y niños — dice — que no son resguardados por el Estado mexicano. Otros que ya han sido repatriados o están atravesando nuestro país, situación en la que hay que tomar medidas estructurales y globales”.

A inicios de este mes el presidente Barack Obama describió el caso como “un asunto humanitario urgente”, pero la situación no solo exige medidas paliativas sino una

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>20.07.2014</b>	Sección <b>Revista</b>	Página <b>8-13</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

ración de su modelo de administración de la migración.

De hecho recientemente se anunció la próxima habilitación de centros de alojamiento de niños migrantes en instalaciones militares, ayuda económica para Centroamérica y campañas que desalienten la salida de menores de dicha región hacia Estados Unidos.

Asimismo — ante la presión mediática — EU informó avances de la próxima reforma migratoria que permita ayudar a aminorar tal crisis en los centros de detención en Texas y Arizona.

Sin embargo, de acuerdo con la Hermandad Mexicana — organización en California que defiende los derechos de los inmigrantes —, las propuestas se han enfocado a debilitar la reglamentación para facilitar las deportaciones inmediatas de los menores de edad, lo cual deroga sus derechos y contradice los protocolos internacionales.

Y prueba de ello es la deportación del primer grupo de menores esta semana: de acuerdo con el vocero del Programa de Naciones Unidas para la Infancia, Héctor Espinal, un avión partió de Estados Unidos con 120 niños, de los cuales 40 son de Honduras, 40 de El Salvador y 40 de Guatemala.

Al respecto Nashieli Ramírez opina que dicha medida va en contra de la determinación del interés superior de la niñez, con la cual se debería evaluar cada caso y dar una resolución que proteja los derechos de los menores “e incluso ofrecer asilo político o condición de refugiado cuando sea necesario”.

A su vez organizaciones como Human Rights Watch denuncian que el gobierno estadounidense tiene grandes pendientes en cuanto a las situaciones de abuso, persecución y maltrato en contra de los inmigrantes erróneamente nombrados como “ilegales” y no indocumentados, en la legislación de varios de sus estados que se agrava cuando se trata de menores de edad.

Por su parte los países de origen, princi-

palmente de El Salvador, Honduras y Guatemala, deberán tomar medidas para atender el resquebrajamiento social que, en primer lugar, provocó la migración de generaciones anteriores y que posteriormente incrementó el número de bandas delictivas y los casos de violencia: condiciones que hoy orillan a miles de menores a migrar.

Asimismo, recomienda Ramírez, deberán crear los mecanismos de atención necesarios en caso de presentarse deportaciones masivas. Y estos deberán estar alineados con lo que estipulan los protocolos internacionales y velar por el interés superior de la niñez, remarca.

## Diálogo

La posición geográfica de México — entre EU y Centroamérica — lo ha convertido en un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. No obstante esta situación de emergencia representa un gran desafío para la nación, comenta el secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade.

A su vez, al ser uno de los Estados firmantes de la Convención de los Derechos del Niño (1989) y tener una serie de políticas públicas a la sombra de la reforma constitucional en materia de los derechos humanos (2011), le corresponde luchar por el bienestar de estos menores.

Sin embargo, declara al respecto De la Peña: “Si la política migratoria del gobierno mexicano no se modifica y comienza a considerar las causas que impulsan la migración desde Centroamérica y de nuestro propio territorio, no va a obtener otro resultado que la misma crisis humanitaria que hoy el gobierno norteamericano debe enfrentar”.

Por ello, en voz del presidente Enrique Peña Nieto, el gobierno mexicano se ha comprometido a colaborar con los países de la región para apoyarlos en los procesos de resguardo, repatriación y disminución de las condiciones que alientan el fenómeno migratorio.

El mandatario mexicano lanzó en concreto el programa Frontera Sur, que cuenta con cinco ejes de acción y del cual se desprende la emisión de la tarjeta de Trabajador Fronterizo.

Con dicha disposición, informó el mandatario, guatemaltecos y beliceños podrán estar hasta 72 horas en el país por cada cruce que hagan.

Además a través de un trabajo interinstitucional se buscará transformar los cinco puntos de revisión aduanales en Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo, se operará un mecanismo especial para niñas y niños migrantes no acompañados y se creará la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.

Mientras que para atender la crisis en la frontera norte el Departamento de Justicia (DOJ) de Estados Unidos y la Procuraduría General de la República (PGR) anunciaron la creación de un grupo bilateral de trabajo con enfoque a medidas de prevención de la migración de menores de edad.

Por su parte la senadora Marcela Guerra, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte, comparte que es prioritaria la creación de mecanismos que ayuden al desmantelamiento de las redes del crimen organizado, tanto en México como en los países en Centroamérica.

“El desafío va más allá de una cooperación o convenio entre partes y poderes. Debe ser una política integral e interinstitucional que garantice la administración del fenómeno”, insta.

## Medidas pendientes

Actualmente en nuestro país cuando un menor es detenido las autoridades lo trasladan a una de las estaciones a cargo del Instituto Nacional de Migración (INM) — que a su vez depende de la Segob — y permanece en dichos centros mientras se define su situación.

Sin embargo algunos legisladores y expertos consideran que este grupo no debe estar en este tipo de espacios porque requieren condiciones diferentes que los inmigrantes adultos.

Al respecto, Ramírez concluye: “El Estado mexicano, como también Estados Unidos, debe hacer una diferenciación en sus políticas con respecto de la migración adulta. Cuando se trata de menores de edad no pueden actuar

Continúa en siguiente hoja

desde una perspectiva de seguridad sino de protección”.

Es importante mencionar que México, al ser firmante de la Convención sobre los Derechos del Niño, está obligado a garantizar la seguridad y protección de la integridad física y emocional de todo infante que entre al territorio, menciona al respecto la Redim.

Por ello Amnistía Internacional (AI) demanda la no detención de estos menores en estaciones migratorias, ya que es responsabilidad del Estado receptor brindarles servicios de salud y otros, como un debido proceso durante el procedimiento de deportación/traslado, que incluyen el acceso rápido a representación legal, asesoría y traducción e interpretación.

De acuerdo con las obligaciones que adquirió el Estado mexicano con la reforma en materia de derechos humanos, menciona la senadora Guerra, también se les debe proveer de alimentación, cuidado y educación, ya que en muchos casos “hay menores que no saben leer ni escribir”.

Por su parte las senadoras Gabriela Cuevas, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado; Dolores Padierna, secretaria del mismo órgano; Ana Gabriela Guevara, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, y Martha Elena García, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, presentaron el pasado abril una iniciativa de reforma a la Ley de Migración que promueve la remisión de los menores a centros de atención a cargo del DIF y no a estaciones migratorias.

Para ello, complementa la senadora De la Peña, es urgente la dotación de recursos a este sistema para que junto con el INM pueda decidir

de manera puntual las acciones que permitan atender debidamente a miles de niñas y niños en esta grave situación de vulnerabilidad. ■

## Programa Frontera Sur

El pasado 7 de julio el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, ante el mandatario de Guatemala, Otto Pérez Molina, puso en marcha el programa Frontera Sur, cuyo propósito es proteger y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes que ingresan y transitan por México a partir de los siguientes ejes.

- *Paso formal y ordenado* Esta medida permitirá dar certidumbre a la estancia temporal de los inmigrantes en nuestro país a partir de la Tarjeta de Visitante Regional.
- *Ordenamiento fronterizo y mayor seguridad para los migrantes* Se busca el mejoramiento de infraestructura y equipamientos necesarios para el ordenamiento fronterizo, a partir del aseguramiento de la adecuada operación de los doce cruces fronterizos oficiales –diez con Guatemala y dos con Belice– y la transformación de los puntos de revisión aduanales.
- *Protección y acción social a favor de los migrantes* Reforzamiento de los esquemas de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil que atienden y protegen a los inmigrantes, apoyos a los albergues del DIF que resguardan temporalmente a los niños migrantes y atención médica.
- *Corresponsabilidad regional* México seguirá teniendo un papel activo en diversos foros multilaterales en materia migratoria.
- *Coordinación interinstitucional* La Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, adscrita a la Segob, tendrá la responsabilidad de coordinar los esfuerzos interinstitucionales que se realizan en la frontera sur, a fin de brindar atención y ayuda humanitaria al inmigrante, así como garantizar el estricto respeto a sus derechos humanos.

Fecha 20.07.2014	Sección Revista	Página 8-13
---------------------	--------------------	----------------



Guerra | "Desmantelar redes de delincuencia".

De la Peña | "Prioridades de la política migratoria".

## Responsable

El gobierno federal designó a Fernando Mayans Canabal como coordinador del Programa Frontera Sur, instancia creada por el presidente Enrique Peña Nieto para atender el fenómeno migratorio, sobre todo en auxilio de los menores de edad. El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, hizo un llamado a todas las dependencias federales a colaborar con Mayans. En especial convocó en apoyo del nuevo funcionario a los gobiernos de Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Tabasco, así como a los presidentes municipales de esas entidades.

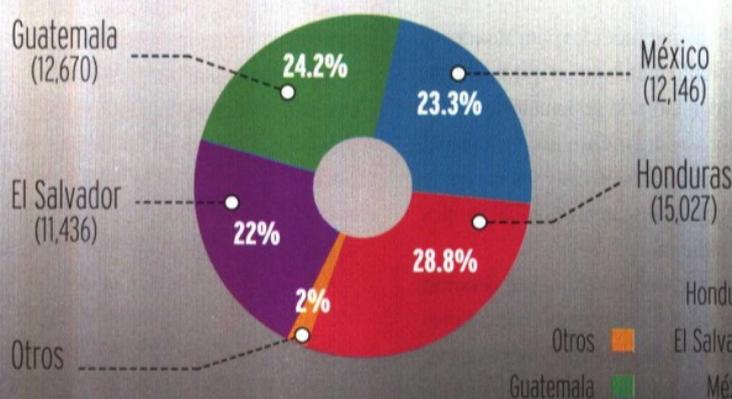
## MENORES MIGRANTES ASEGURADOS EN ESTADOS UNIDOS



Según la Patrulla Fronteriza en 2013 **20 mil 805** niños migrantes **mexicanos y centroamericanos** fueron detenidos en territorio estadounidense y solo entre octubre de 2013 y junio de 2014 aseguró a **52 mil 193 menores no acompañados**, en promedio **142 al día**.

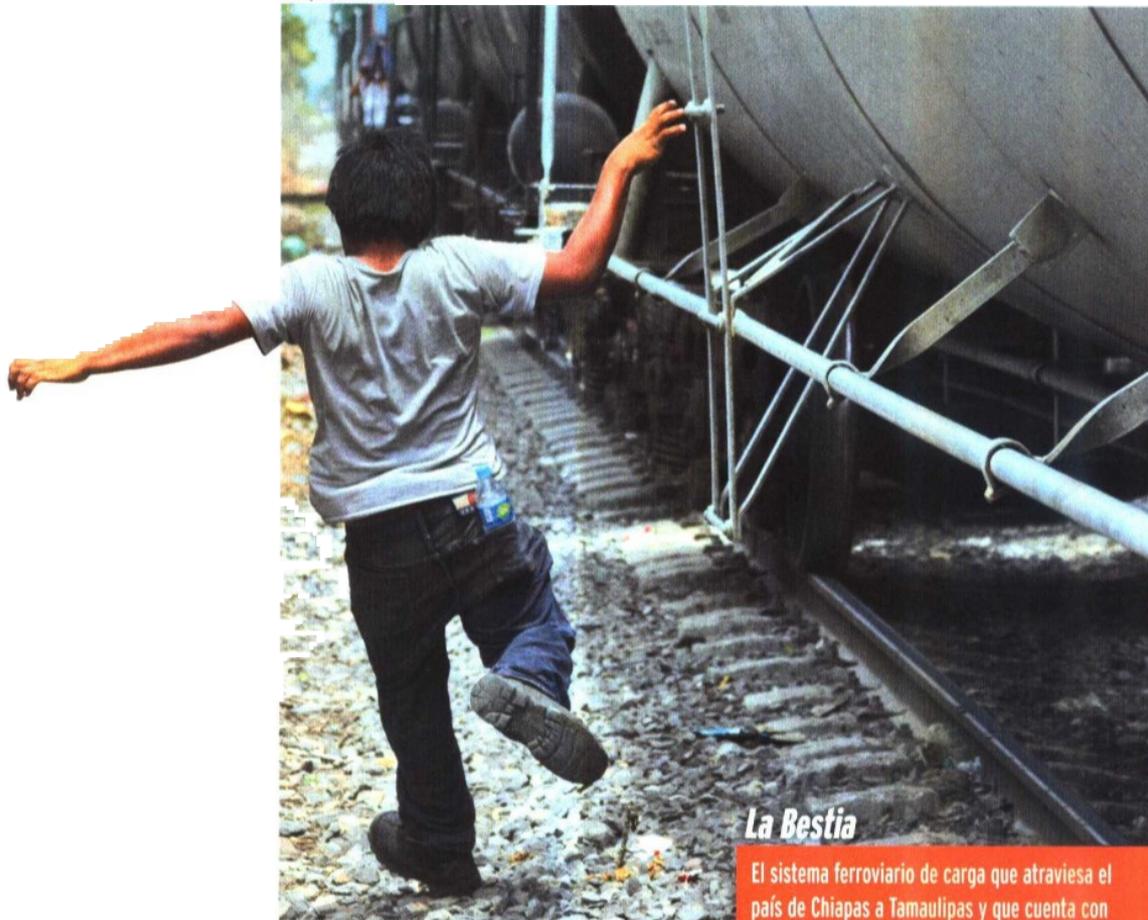


## Países de procedencia de menores migrantes asegurados en Estados Unidos



Fuente: Patrulla Fronteriza

F. Márquez / Cuartoscuro



### **La Bestia**

El sistema ferroviario de carga que atraviesa el país de Chiapas a Tamaulipas y que cuenta con 23 mil 804 kilómetros de vía es el medio de transporte utilizado por los migrantes centroamericanos que viajan hacia Estados Unidos. Dicha ruta lleva el sobrenombre de *La Bestia* en algunas regiones del país, sobre todo en el sudeste, y es operada por varias empresas tras la privatización en 1996, entre las que destacan: Ferromex, Ferrosur, Kansas City Southern y Viabilis Holding. Y aunque se trata de ferrocarriles de carga, aquellos migrantes que buscan trasladarse desde la frontera sur de nuestro país hasta Estados Unidos acostumbran viajar en los techos de los vagones en numerosos grupos, denominando a todo ferrocarril que cubra dicha ruta como *La Bestia*.



## Lucha por la infancia

A lo largo de su historia México ha participado activamente en tres de los mayores compromisos internacionales en protección de las niñas, niños y adolescentes, entre los que destaca la Convención de los Derechos de la Infancia (1989) y la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (1990). Dicho compromiso ha permeado en las líneas de acción de diferentes programas sociales, como en la Cruzada Nacional contra el Hambre -en la que en su primera etapa se invirtieron más de 32 millones de pesos para Estancias Infantiles-, por ejemplo. Además se han creado grupos de alto nivel para atender vejaciones tan graves como la explotación y trata de personas, incluyendo la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (2013).

“Los menores migrantes centroamericanos huyen de una situación de extrema violencia o buscan la reunificación familiar”.



Fuente: Segob, INM, consulados de Guatemala, Honduras y El Salvador